

Córdoba: 22 OCT 2014

VISTO:

La invitación cursada a la Facultad de Artes para participar en la firma y oficialización de la Red de Universidades de Artes en la ciudad de La Habana, Cuba en el marco del Congreso de Educación Superior 2014, a desarrollarse entre el 9 y el 15 de febrero de 2014,

CONSIDERANDO:

Que la Arq., Myriam Kitroser fue en representación de la Facultad de Artes en su carácter de Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Artes  
Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar un viático de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos) para la Arquitecta Myriam Kitroser DNI 5882573, Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad .

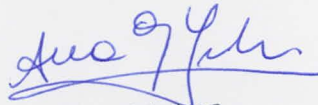
**ARTÍCULO 2º:** Dicha erogación será imputada a fondos del Proyecto Intercambio de saberes y prácticas actuales en lenguajes artísticos entre universidades latinoamericanas del Programa Movilidad de Grado en Artes MAGA.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la Universidad, comuníquese, al Área Económica Financiera, Personal y Sueldo. Cumplido, archívese.

0528

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



  
Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba